CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:25

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

Moción de Orden del Día N°..12040.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 34º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE OCROS – REGIÓN DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Ocros es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú, fue creada mediante la Ley n.º 25262, del 19 de junio de 1990.

Que, la capital de esta provincia es la ciudad de Ocros, cuya importancia radica en su producción de ganadería, agricultura (fruticultura con un crecimiento agroindustrial), además del turismo vivencial ecológico.

Que, la provincia de Ocros tiene una extensión superficial de 2286,30 km² (con más 228 000 ha), y se divide en 10 distritos: Ocros (distrito capital), Acas, Cajamarquilla, Carhuapampa, Cochas, Conga, Llipa, San Cristóbal de Raján, San Pedro y Santiago de Chilcas.

Que, las festividades patronales de la provincia de Ocros son fundamentalmente religiosas, las mismas que se celebran con gran pomposidad. Acompañan bandas de músicos de LLipa, Huanri, Congas, Chilcas y entre otras, la cual es la atracción turística para los pueblos y centros poblados de Ocros.

Que, uno de sus principales lugares turísticos es Marca, este sitio arqueológico se encuentra en la cima de un cerro, con una serie de estructuras de piedra; se aprecian varias tumbas de la época prehispánica, con socavones de forma circular con un diámetro aproximadamente de 1.7 m × 3.30 m de profundidad construidos con piedras labradas, observamos restos óseos humanos como cráneos, húmeros y fémures. Su importancia por los vestigios de la cultura preinca localizado en el cerro de Marca, encontrándose sus ruinas arqueológicas que testimonian la existencia de aillus y llactas, que existe excavaciones de cráneos (dialico-céfalos), tejidos y calhuas.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo o a la **PROVINCIA DE OCROS** con motivo de celebrarse el **34° ANIVERSARIO** de creación política, por lo que se formula la siguiente Moción de Saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE OCROS**, con motivo de conmemorar éste 19 de junio, el **34° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la señora Mg. **EUDOMILA CABANILLAS OSTOS**, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ocros y por su intermedio al pleno municipal, cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de la provincia.

Lima, 18 de junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 16:19:09-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República